

## **Los eventos científicos virtuales como canal de transferencia de los resultados de investigación**

Virtual scientific events as a transfer channel of research results

Alina Arencibia Fernández <https://orcid.org/0000-0001-8938-6541>

Universidad de Ciencias Médicas de Holguín, Cuba.

\*Autor para la correspondencia. Correo electrónico: [csc@infomed.sld.cu](mailto:csc@infomed.sld.cu)

Recibido: 07/04/2021.

Aprobado: 07/04/2021.

Los eventos científicos virtuales constituyen un canal de transferencia de tecnologías que permite la difusión y la socialización de las producciones de la ciencia a la comunidad científica, toda vez que promueven la creación de alianzas estratégicas y de colaboración académica en determinada área del conocimiento. Los entornos virtuales se modernizan con celeridad a partir del uso eficiente de las tecnologías de la informática y las comunicaciones, y se han posicionado actualmente como un recurso de estimable valor para dar continuidad al incesante desarrollo científico en situaciones emergentes, como la que ha generado la COVID-19.

Una de las principales características de los eventos virtuales es la interactividad, ya que los asistentes desde sus dispositivos con conexión a internet, pueden ser partícipes generando comentarios y preguntas, favoreciendo así la comunicación en doble vía. Otra característica es que con el fin de posibilitar un mayor número de consultas y debates, suelen ser prolongados en el tiempo y puede participar un número ilimitado de autores y trabajos científicos. Por otra parte, en un evento en línea es posible establecer conexión con profesionales invitados en tiempo real, por medio de e-conferencias, en chat o vídeo internet como medio dinamizador de la difusión académica.

Con recursos amigables y visualmente atractivos, las plataformas constan de herramientas que permiten a los internautas, crear su perfil de usuario y acceder a ella para obtener e intercambiar información. <sup>(1)</sup>Al igual que los eventos presenciales, los virtuales cuentan con un comité científico responsable de aprobar o rechazar los resultados de investigación de acuerdo a la calidad y adherencia a las normas de presentación. El nivel académico del evento se determina a partir de los temas, alcance del evento y modalidades aprobadas en los programas científicos.

Un incentivo para la participación en los eventos, es precisamente el otorgamiento de créditos académicos. De acuerdo a las modalidades y el alcance de los mismos, podrán obtener créditos los autores, el comité científico, el comité organizador, los conferencistas y los participantes; en éste último caso se hace referencia a aquellos que acceden al sitio, interactúan con las actividades del programa científico y emiten comentarios sobre los trabajos expuestos en la plataforma. <sup>(2)</sup>

El Centro Virtual de Convenciones de Salud (Cencomed), tiene la función de brindar servicios de promoción y gestión de eventos científicos en el Sistema Nacional de Salud cubano. Su extensión a los territorios es a través de los Centros Provinciales de Información de las Ciencias Médicas. La plataforma Cencomed cuenta en la actualidad con el *Internet Relay Chat* y el *Big Blue Button*. Sobresalen por su operatividad y trascendencia, las de comunicación en tiempo real y el *Open Conference Systems*.

El Consejo Nacional de Sociedades Científicas de la Salud y sus respectivos consejos provinciales son los encargados de coordinar, asesorar y controlar las actividades científicas que se desarrollan en el sector de la salud. Los capítulos provinciales de las diferentes sociedades, interesados en efectuar un evento virtual de alcance territorial, nacional o internacional, deben contar con la aprobación de la sociedad a la que pertenecen y su propuesta ha de ser evaluada por la comisión de eventos subordinada a los consejos científicos provinciales. Si el evento se pretende desarrollar a través de Cencomed, entonces debe completarse un expediente científico contentivo de la convocatoria y las consiguientes cartas de solicitud de aprobación dirigidas al Consejo Nacional de Sociedades Científicas y a Infomed.

Estos trámites se realizan con un año de antelación a la fecha de apertura del evento.

Es función de las sociedades y sus capítulos provinciales motivar a su membresía para el desarrollo de reuniones científicas virtuales. En este accionar también se vinculan las direcciones de Ciencia Tecnología e Innovación de las Universidades de Ciencias Médicas, los especialistas de los Centros de Información de las Ciencias Médicas y la comisión de eventos científicos.

La gestión de esta actividad constituye el mecanismo que permite racionalizar y organizar el trabajo, posibilitando la coordinación entre las diferentes áreas y actores sociales con la utilización de métodos y procedimientos que garantizan la optimización de los recursos humanos y materiales en función de aumentar la calidad de los eventos científicos, desde los procesos de planificación, organización, desarrollo y evaluación.

Sin dudas, los eventos científicos virtuales se han convertido en una herramienta digital que acerca el conocimiento y la tecnología cada vez más a la práctica social. La accesibilidad de este canal de transferencia hace imperativo su uso y difusibilidad en el gremio científico de la salud pública cubana.

## Referencias Bibliográficas

1. Crespo Fajardo JL. Eventos académicos virtuales. Ideas alrededor de un estado de la cuestión. ASRI. 2015[citado 15/08/2020];8(2015).Disponible en:  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5029081>
2. Consejo Nacional de Sociedades Científicas de la Salud. Reglamento para el otorgamiento de créditos académicos de eventos científicos en el sistema nacional de la salud. La Habana: MINSAP; 2018.



Esta obra está bajo [una licencia de Creative Commons Reconocimiento-  
No Comercial 4.0 Internacional.](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)